

EDICTO

Nº Edicto: 8334

Carátula: 'ALVAREZ PEÑA, ILSIA JEANNETTE C/ ALARCON, MIGUEL ALFONSO S/ INCIDENTE (f) (EN EXPTE G-2VR-44-F2018)'

Número de Expediente: Recep.:I-2VR-82-F2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6025

Texto del edicto: **EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DEL SELLADO POR ACTUAR LA DEFENSORIA OFICIAL DE VILLA REGINA.-**

EDICTO JUDICIAL

La Dra. Claudia E. Vesprini, Juez a cargo del Juzgado de Familia, Secretaria, a cargo de la Dra. Natalia Rodriguez Gordillo, con asiento de funciones en Avda. General Paz N° 664 de Villa Regina (R.N) en autos caratulados: **“ALVAREZ PEÑA, ILSIA JEANNETTE C/ ALARCON, MIGUEL ALFONSO S/ INCIDENTE (f)” (Expte. N° I-2VR-82-F2019)**, Cita y emplaza al Sr. Miguel Alfonso Alarcón DNI N°14.178.371, a los fines de que en el término de cinco días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de proceder a designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio. (art 145, 146, 147, 343 CPCC). Publíquese por DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL.- SECRETARIA, 12 DE OCTUBRE 2021.-NATALIA RODRIGUEZ GORDILLO SECRETARIA